

Guatemala, 30 de Abril 2014

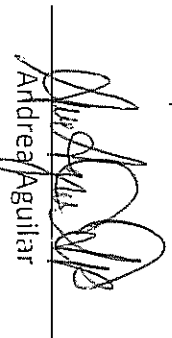
Licenciado
Francisco Javier Ardón Quezada
Viceministra del deporte y la Recreación
Ministerio De Cultura y Deporte
Su Despacho

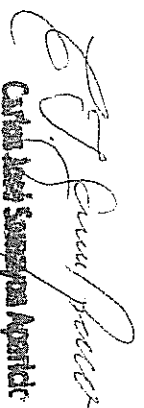
Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estimado en contrato administrativo por servicios técnico profesionales número 391-2014 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 35-2014, correspondiente al mes de **ABRIL 2014**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A No.000017.

ATRIBUCIONES:

- Actualizar y llevar un correcto control ordenado de las personas a quienes se les a entregado aparato telefonico, micro SIM o Modems.
- Preparar informes solicitados, en lo que refiere a avances y pendientes de la agenda planificada.
- Asesorar en el correcto uso y administración de los registros y controles físicos y magnéticos de los documentos que ingresan a la unidad.
- Comunicación y control con el Departamento de Inventarios para realizar el cargo a las tarjetas de Resguardo de Bienes, a cada persona responsable de la asignación de un modem, lpad o aparato de teléfono.
- Se realizó un informe de telefonía de Claro y Tigo de el año 2013 para entregar a la Contraloria General de Cuentas.
- Velar por el correcto seguimiento de los planes de trabajo, proyectos asignados a la unidad e informar al encargado según corresponda el estatus de los mismos para la toma de decisiones.
- Atender a consultas internas y externas de competencia de la Unidad.
- Aportar significativamente en la elaboración del Plan Operativo Anual y la Memoria de labores de la Unidad.
- Velar por el correcto seguimiento de los planes de trabajo, proyectos asignados a la Unidad e informar al encargado según corresponda el status de los mismos para la toma de decisiones.


Andrea Aguilar
Servicios Generales


Carlos José Samayoa Aparicio
Jefe de Servicios Generales
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes